

Fecha 09.07.2018	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

Paran, ahora, demolición

La Delegación Coyoacán suspendió el derribo del edificio Moctezuma 133, en la Colonia Del Carmen, pese al riesgo que implican los daños del inmueble.

Colocan sellos de suspensión

Entorpece Coyoacán derrumbe

ALEJANDRO LEÓN

Cuentan propietarios con autorización de la Comisión 19S para dismantelar

La Delegación Coyoacán entorpece la demolición de un edificio en Moctezuma 133, Colonia del Carmen.

Esto al colocar sellos de suspensión, pese que a los propietarios tienen un permiso de la Comisión de Reconstrucción para ejecutar el dismantelamiento.

El inmueble, ubicado a un costado de la sede delegacional, presenta un alto riesgo de colapso, producto de los daños ocasionados por el 19S.

El 13 de junio, el repre-

sentante legal del edificio de cinco pisos, Francisco Pazos, recibió del Comité de Emergencias de Protección Civil de la Ciudad, la autorización para que él mismo procediera con la demolición del inmueble, con recursos propios.

Se trata del acuerdo número CESPC/E13062018/01, donde se da aval al particular de poder llevar a cabo el procedimiento de dismantelamiento.

“Se autoriza al propietario ejecutar la demolición del inmueble con sus propios recursos y bajo su más estricta responsabilidad frente a terceros y frente a la administración pública federal y local, adoptando las medidas de seguridad y ambientales”,

se lee en el documento.

Por ello desde hace dos semanas trabajadores de una empresa particular llevan a cabo la demolición manual del lugar que fue tapiado.

Sin embargo, el fin de semana trabajadores de Coyoacán colocaron los sellos de suspensión de actividades.

La área Comunicación Social delegacional dijo que los sellos fueron colocados en conjunto con autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Además, argumentó que la suspensión fue porque el dueño del edificio no presentó permisos para demoler.

Pazos expuso que el fin de semana pretendió entrevistarse con el Jefe Delegacional, Edgar Jiménez, para



Fecha 09.07.2018	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

saber a detalle el motivo de la suspensión y subsanar posibles fallas.

Pero fue canalizado al área jurídica, donde le dieron realizar un escrito; es decir, que no pudo consumir el trámite para levantar la suspensión.



■ Desde hace días, los dueños realizan los arreglos del edificio por cuenta propia.